



ACTA: Numero: 66 (Sesenta y Seis) Extraordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 8:10 horas, del día **13 de Agosto de 2018 Dos mil dieciocho**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZÁLEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Asuntos a Tratar:
 - a) Análisis y en su caso Aprobación del Manual y Formatos para la Entrega-Recepción Admón. 2015-2018.
 - b) Análisis y en su caso Aprobación del Incremento General del 5% a la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco; para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 regidores presentes de 11 regidores que integran de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 66, declarando abierta la sesión.

Esta hoja pertenece al **Acta No. 66 (Sesenta y seis) Extraordinaria**, de fecha **13 de Agosto del año 2018** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

[Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:]
 J. Jesús Chagollan Hernández
 María del Socorro Espinoza Galindo
 José Asunción Vargas Álvarez
 Armando Simón Plazola
 Adeline Jimenez Sanchez
 Rafael Rosas Arechiga
 Gabriela Quintero Mora
 Hugo Güitron González
 Ana Margarita Garcia Perez
 Humberto Saray Meza
 Sandra Torres Chávez

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

Punto No 3:

a) **Acuerdo 2018/397 Análisis y en su caso Aprobación del Manual y Formatos para la Entrega-Recepción Admón. 2015-2018.** Con relación a dicho punto se comentó que el Manual y Formatos en mención se les hizo llegar por correo electrónico a todos los regidores para su análisis, el cual fue elaborado por la L.C.P. Martha Lilia Rosas Martin del Campo, Contadora Municipal y Encargada de Transparencia.

Comentando el regidor Rafael Rosas Arechiga que se debe de partir de lo que se haya recibió al inicio de la Administración.

Así mismo el Regidor Humberto Saray Meza menciona que se deben guardar copias de la Entrega-Recepción, por parte del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para posteriores dudas en caso de que se tengan.

Por lo que una vez analizado y discutido dicho tema, se puso a consideración del Pleno, y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Manual y Formatos para la Entrega-Recepción Admón. 2015-2018, mismo que fue elaborado por la L.C.P. Martha Lilia Rosas Martin del Campo, Contadora Municipal y Encargada de Transparencia.

Acto seguido y con relación al punto en mención, se dio lectura al oficio de fecha 10 de Agosto del presente año, suscrito por el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, en el cual solicita aprobación para que se nombre a la L.C.P. Martha Lilia Rosas Martin del Campo, como Coordinadora del Proceso de Entrega-Recepción, así mismo se le faculte a la mencionada para llevar a cabo cualquier Trámite y Proceso del mismo.

Haciendo mención el Presidente Municipal, que la Contralora Municipal Lilia López González mediante las obligaciones que tiene dentro de su cargo, es ser responsable de la Entrega Recepción 2015-2018, por lo que la Contralora Municipal Lilia López González estará supervisando dicha entrega y responsable que se lleve a cabo.

Por lo que una vez analizada y discutida dicha solicitud, se puso a consideración del pleno, y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda nombrar a la L.C.P. Martha Lilia Rosas Martin del Campo, como



Coordinadora del Proceso de Entrega-Recepción, y se le faculte a la mencionada para llevar a cabo cualquier Trámite y Proceso del mismo. Y siendo la Contralora Municipal Lilia López González quien estará supervisando dicha entrega y responsable que se lleve a cabo.

b) Acuerdo 2018/398 Análisis y en su caso Aprobación del Incremento General del 5% a la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco; para el Ejercicio Fiscal 2019. Respecto a dicho punto se dio lectura al oficio de fecha 10 de Agosto del presente año, suscrito por el L.C.P. Gonzalo López Barragán Encargado de Hacienda Municipal, en el cual solicita se autorice el Incremento General del 5 % a la Ley de ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco; para el Ejercicio Fiscal 2019, con el fin de presentar la Iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Por lo que una vez analizado y discutido por los regidores, y con la participación del L.C.P. Gonzalo López Barragán Encargado de Hacienda Municipal, la cual fue autorizada por el Pleno, quien explico ampliamente al respecto, y aclaro las dudas de los regidores. Se puso a consideración del Pleno la autorización del asunto a tratar, y por mayoría de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Incremento General del 5 % a la Ley de ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco; para el Ejercicio Fiscal 2019, con el fin de presentar la Iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado de Jalisco. Absteniéndose de votar el regidor Humberto Saray Meza.

Punto No. 4: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66, primera del mes, del día 13 Trece de Agosto de 2018, siendo las 08:46 (Ocho horas con cuarenta y seis minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO, MÉXICO.

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.



[Handwritten signature of Carlos Pelayo Corona]

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Humberto Saray Meza', 'Lilia López González', and 'Carlos Pelayo Corona'.]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'ASISTE' and a signature.]



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ